

Tartagal, 20 de Octubre de 2015.

RESOLUCIÓN Nº: 474-SRT-2015

EXPTE. Nº: 20.329/15

VISTO:

La Resolución Nº 547-15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º y 2º de la citada resolución se autoriza el llamado y se designa el Tribunal Evaluador correspondiente para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura “Epidemiología”.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes-Resolución CD. Nº 424/14.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura “Epidemiología” de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ❖ **Período de Publicación:** 26, 27 y 28 de Octubre de 2015.
- ❖ **Período de Inscripción:** 30 de Octubre, 02 y 03 de Noviembre de 2015.
- ❖ **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 05 y 06 de Noviembre de 2015.
- ❖ **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 Diciembre de 2015 o nueva disposición.-

RESOLUCIÓN Nº: 474-SRT-2015

EXPTE. Nº: 20.329/15

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, los días **30 de Octubre, 02 y 03 de Noviembre de 2015** en el horario de **9:30 a 12:30 hs.**, en Sede Central y Sede Orán.

A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Autoridad competente donde se realice la inscripción, para cuyo caso se exigirá **presentar los originales**.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Yolanda VILTE
Prof. Rodrigo ACEVEDO
Prof. Felipe LESCANO

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Víctor AYALA
Prof. Viviana HEREDIA
Prof. Carlos PORTAL

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Sorteo de Temas: 09 de Noviembre de 2015 a horas 9:00 en Sede Regional Tartagal.

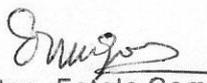
Evaluación de Antecedentes y Oposición: 11 de Noviembre de 2015 a horas 9:00 en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 7º.- Imputar la cobertura del presente cargo en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS. Nº 395/12.

ARTICULO 8º.- Solicitar a la Facultad de Ciencias de la Salud la convalidación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Central, Sede Regional Orán y dese amplia publicidad.

AVO


Ing. Estela Gomet
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.